



NOTARIA
CUADRA
GAZMURI

PMM. REPERTORIO N° 2602-2018.-

OT. 292736



PROTOCOLIZACION

LLEVA TU GIFT CARD PARA DECORAR TU DEPARTAMENTO

Y

INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a dieciséis de Marzo de dos mil dieciocho, ante mí, **HERNAN CUADRA GAZMURI**, abogado, Notario Público de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: doña **MARÍA VICTORIA ECHAVE HAMILTON**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiuno guión tres, domiciliada en Avenida Los Conquistadores mil setecientos, piso cinco, comuna de Providencia, ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, de las Bases de Promoción "Lleva tu gift card para decorar tu departamento", todo lo cual consta de una hoja que queda agregada al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio dos mil seiscientos dos / dos mil dieciocho. Doy fe.-



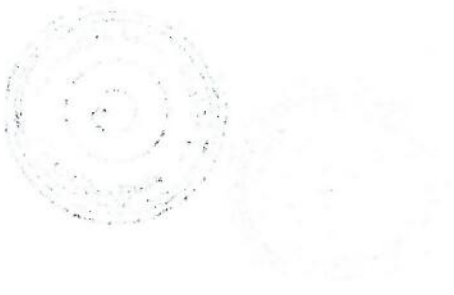
1

A.C.



20180316120104PM

Verifique ingresando el siguiente código en
www.notariacuadragazmuri.cl
www.notariosyconservadores.cl



REVERSO INUTILIZADO
Hernan
HERNAN CUADRA GAZMURI
1º NOTARIA
SANTIAGO

BASES DE PROMOCIÓN



REPERTORIO N° 2602

“Lleva tu gift card para decorar tu departamento”

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada “Lleva tu gift card para decorar tu departamento” realizado por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. respecto al proyecto denominado “Edificio Constantino 54” ubicado en Constantino 54, Comuna de Estación Central, Santiago.

CONTENIDO DE PROMOCIÓN

a.- Características de la Promoción.

Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. ha organizado una Promoción en virtud de la cual podrán participar aquellas personas que decidan la compra departamentos nuevos en el proyecto “Constantino 54”, dentro de la fecha de vigencia, y que cumplan con la totalidad de lo requerido en estas bases.

La promoción “Lleva tu gift card para decorar tu departamento” consiste en: Los clientes que compren un departamento en el proyecto “Constantino 54”, habiendo firmado su promesa de compraventa entre los días 01 de marzo de 2018 y 31 de marzo de 2018 y que suscriban la escritura de compraventa de la unidad promesada en los términos acordados, se le entregará una Gift Card de \$1.500.000 de Falabella u otra empresa de retail.

Sólo podrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, esta promoción y sus bases, sean válidos y legalmente aplicables.

b.- Productos sujetos a la Promoción

Todos los modelos de departamentos del proyecto.

c.- De la duración de la promoción

Esta promoción es válida para promesas de compraventa firmadas desde el 01 de marzo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2018, ambas fechas inclusive, reservándose la inmobiliaria el derecho a extenderla si lo estima necesario, informando debidamente a los participantes de dicha extensión.

d.- Procedimiento

La entrega física de la Gift Card se realizará a más tardar 45 días desde la firma de la escritura de compraventa correspondiente.

PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar cualquier persona natural que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos.

RESTRICCIONES

La Inmobiliaria propietaria del proyecto que realiza esta promoción no se hace responsable por cualquier demora en la celebración de la compraventa producida por la Institución Financiera y/o el Cliente ya sean por tasas o cualquier otra variable.

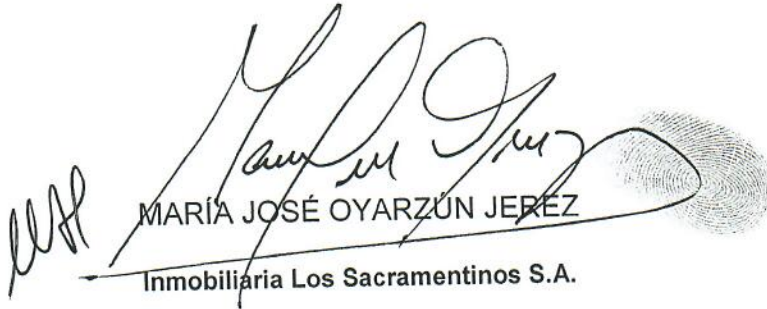


La promoción no es acumulable a descuentos en sala de ventas, disponibles durante la vigencia de la misma.

MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, ello sin afectar los derechos de quienes ya hayan cumplido los requisitos para ganar una gift card. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para Constancia Firma.


MARÍA JOSÉ OYARZÚN JEREZ
Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.

3 PROTOCOLIZADO
Nº 2602
REPERTORIO
FECHA 16/3/2018


HERNÁN CUBERA GAZMURI
PRIMERA NOTARIO

CERTIFICO que este documento es copia fiel del protocolizado bajo el Nº 2602 al final de mi Registro de escritura públicas del presente mes. Consta de 01 hojas

SANTIAGO 16 MAR 2018


HERNÁN CUBERA GAZMURI
PRIMERA NOTARIO